



CIRCULAR



DE : Luis Alejandro Gonzales Blacutt
Gerente Ejecutivo a.i.

A : Todo el personal de la EETC MT

REF. : Presentación de documentos para Cierre de Gestión 2023 –
Departamento Gestión de Talento Humano

CITE : GE-LGB-0039-CIR/23

FECHA: La Paz, 16 NOV 2023

De mi consideración:

El Departamento de Gestión de Talento Humano de la Empresa, con la finalidad de cumplir con el Instructivo GE-LGB-0064-INS/23 de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2023 de la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", requiere desarrollar actividades previas al cierre, razón por la que se instruye a todo el personal lo siguiente:

- Remitir al Departamento de Gestión de Talento Humano (DGTH), los formularios 110 RC-IVA (si corresponde), para el pago de haberes correspondientes al mes de diciembre, hasta el día VIERNES 08 de diciembre del año en curso INDEFECTIBLEMENTE.
- Las trabajadoras y trabajadores que hagan uso de sus vacaciones, durante el mes de diciembre, deberán registrar y hacer aprobar en el Sistema Integrado de Recursos Humanos sus SOLICITUDES y/o **FORMULARIOS DE VACACIÓN** hasta el día **MIÉRCOLES 13 de diciembre del presente INDEFECTIBLEMENTE.**
- En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Personal, Artículo 34º inciso b) las **BOLETAS DE COMISIÓN Y PERMISOS PARTICULARES**, deberán ser registradas como máximo en el lapso de 48 horas de ejecutada la comisión y/o permiso; prever que las boletas sean registradas y aprobadas en el Sistema Integrado de Recursos Humanos considerando el plazo máximo de cierre – MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023.
- Presentación de trámites de subsidios prenatal, natalidad y lactancia formulario emitido por el Seguro Social correspondiente a diciembre 2023, hasta el 15 de diciembre de 2023.

Por todo lo expuesto y en cumplimiento a normativa vigente, se reitera a todo el personal de la Empresa Estatal por Cable "Mi Teleférico" que el Departamento de Gestión de Talento Humano, deslindará responsabilidades por el incumplimiento a la presentación de la documentación fuera del plazo establecido en el presente Circular.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

Luis Alejandro Gonzales Blacutt
GERENTE EJECUTIVO a.i.
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



